



Legisladores debaten sobre la invalidez de la primera parte del Plan B.-

La Suprema Corte notificó oficialmente a la Cámara de Diputados la resolución con la que se declara la invalidez de la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral. Este tema llegó a la Comisión Permanente, en donde los opositores se inconformaron y defendieron que la Corte haya declarado la invalidez del primer paquete de Leyes del Plan B. Al final del debate, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, subió a la Tribuna y acusó a la Corte de un gasto excesivo y después confirmó que promoverá la reforma al Poder Judicial.

